



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

20 DE FEBRERO DE 2020

No. 287

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Acuerdo por el que se suspenden los plazos, términos y la recepción de todos aquellos asuntos y procedimientos que se gestionen en la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo y Aviso por el cual se hace de conocimiento el cambio de su domicilio 4

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ◆ Aviso por el cual se dan conocer los Conceptos y Cuotas vigentes para el ejercicio 2020 para el control y manejo de los ingresos que éstas generen y recauden por concepto de aprovechamientos y productos, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, específicamente en el centro generador de la Dirección General del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias 5

Fideicomiso de Recuperación Crediticia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Manual Administrativo, con número de registro MA-15/280120-E-SEAFIN-FIDERE-40/010119 7

Instituto de Capacitación para el Trabajo

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual el Instituto y su Unidad de Transparencia, dan a conocer sus días inhábiles, de fecha 11 de febrero de 2020 8

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde pueden ser consultados, los “Lineamientos de Austeridad y Ahorro, correspondiente al ejercicio fiscal 2020” 9
- ◆ Aviso mediante el cual se aprueban los días inhábiles de su Unidad de Transparencia 10

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la reducción a las cuotas que se cobran por el servicio de abastecimiento de agua potable en pipas, que presta 13
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Conceptos y Cuotas para los ingresos que recaude por concepto de aprovechamientos y productos, mediante el mecanismo de aplicación automática, en el ejercicio fiscal 2020 14
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Criterios y Mecanismos para la aplicación de reducciones en la cuota autorizada, en el centro generador “Estacionamiento Vivanco”, para el ejercicio fiscal 2020 38

Alcaldía en Venustiano Carranza

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para vender y distribución gratuita de bebidas alcohólicas en todas sus graduaciones en los establecimientos mercantiles, así como en los puestos semifijos colocados en vía pública, ubicados dentro del perímetro de las colonias Peñón de los Baños, Pensador Mexicano, Moctezuma 2ª Sección y Aquiles Serdán, durante los días indicados 41
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el Bando relativo a la creación y organización del Comité de Seguridad Ciudadana 43

Consejo de la Judicatura

- ◆ Aviso por el que se da a conocer su Calendario Presupuestal, para el ejercicio fiscal 2020 46
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo los rendimientos financieros correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, 4to. informe trimestral 47

Tribunal Superior de Justicia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer los ingresos distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo los rendimientos financieros, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, 4to. informe trimestral 48
- ◆ Aviso por el que se da a conocer su Calendario Presupuestal, para el ejercicio fiscal 2020 49

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Administración y Finanzas.-** Licitación Pública Nacional, número SAF/DGAyF/DRMAS/LPN-30001105-002-2020.- Convocatoria 002.- Contratación del servicio de mensajería 50
- ◆ **Escuela de Administración Pública.-** Licitación Pública Nacional, número LPN-EAPCDMX-001-2020.- Convocatoria 001-2020.- Contratación del servicio de limpieza con suministro de materiales 52
- ◆ **Alcaldía en Benito Juárez.-** Aviso de Fallo de las Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001118-031-19 a 30001118-033-19 53

SECCIÓN DE AVISOS

♦ Lemus Representaciones Periodísticas, S.A. de C.V.	54
♦ Edictos (8)	55
♦ Aviso	66



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 6, 7 y 11 fracción X de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 1, 5 y 6 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; 10, 12, 303, 308 y 310 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente y los numerales 46 y 47 de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 271, de fecha 28 de enero de 2020, y al Acuerdo por el cual se delega en el titular de la Dirección General de Administración las facultades que se indican, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 454, de fecha 16 de noviembre de 2018, emito el siguiente:

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra, en el artículo primero el pleno ejercicio de los derechos y garantías a que tienen derecho todos los mexicanos, que la Ley General de Desarrollo Social enuncia los derechos sociales necesarios para que la población alcance el desarrollo social en los aspectos prioritarios que impacten en una mejor calidad de vida.

Que debido a la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país, agravada por el entorno internacional y que tiene repercusiones en la pérdida del poder adquisitivo de nuestra población, a que el ingreso de las familias es bajo en su mayoría y que el mismo se ha reducido por el índice inflacionario, se requiere apoyar la economía de los hogares de esta Alcaldía.

Que es una prioridad para esta administración implementar políticas tendientes a incrementar la calidad de vida de la población que habita en la demarcación, reconociendo la importancia de proveer y asegurar los derechos fundamentales, como lo es el acceso al servicio del agua potable en calidad y cantidad suficiente para uso personal y doméstico, contribuyendo al alcance de niveles más elevados en el desarrollo social, con especial atención en los habitantes de los pueblos de Tlalpan y de la periferia de esta Alcaldía, toda vez que la lejanía es un factor que influye en el poco y, en ocasiones, nulo acceso que tienen para abastecerse del vital líquido. Por lo antes expuesto, tengo a bien emitir el siguiente.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA REDUCCIÓN A LAS CUOTAS QUE SE COBRAN POR EL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN PIPAS, QUE PRESTA LA ALCALDÍA TLALPAN

	Descuento (%)
Transporte de agua con carro tanque para cisternas. Zona I	25.13 %*
Transporte de agua con carro tanque para cisternas. Zona II	44.88 %*
Transporte de agua con carro tanque para cisternas. Zona III	45.45 %*
Transporte de agua con carro tanque para cisternas. Zona IV	64.50 %*

(*) A las presentes cuotas se les deberá aplicar el I.V.A.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor al siguiente día de su publicación y se aplicarán a las cuotas publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, que estarán vigentes para esta Alcaldía en el ejercicio 2020.

TERCERO. El presente Aviso deja sin efectos el Aviso por el que se da a conocer la reducción a las cuotas que se cobran por el servicio de abastecimiento de agua potable en pipas, que presta la Alcaldía Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de febrero de 2019.

Alcaldía Tlalpan, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veinte.

(Firma)

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, con fundamento en los artículos 10, 12, 298, 303, 304, 308, 309 y 310 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, el numeral 22 y 26 de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 271, de fecha 28 de enero de 2020, y al Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Administración las facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 454, de fecha 16 de noviembre de 2018, emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS CONCEPTOS Y CUOTAS PARA LOS INGRESOS QUE RECAUDE LA ALCALDÍA TLALPAN POR CONCEPTO DE APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS, MEDIANTE EL MECANISMO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA, EN EL EJERCICIO FISCAL 2020

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
Panteones				
	"20 de Noviembre"			
1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.1	Servicios que presta la Alcaldía Tlalpan en los Panteones de su Propiedad			
1.1.1	Inhumaciones			
1.1.1.1	A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo	Servicio	86.00	
1.1.1.2	A título de temporalidad máxima con derecho a cada refrendo en los términos que fije el Gobierno del Distrito Federal	Servicio	111.00	
1.1.1.3	A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete años	Servicio	67.00	
1.1.1.4	A título de perpetuidad	Servicio	81.00	
1.1.2	Construcción y adquisición			
1.1.2.1	Construcción a título de temporalidad prorrogable para cripta	Permiso	161.00	
1.1.2.2	Adquisición a título de temporalidad prorrogable para nicho, cada siete años	Permiso	4,744.00	
1.1.3	Refrendos			
1.1.3.1	De fosa, cada siete años, de título a temporalidad	Servicio	117.00	
1.1.3.2	De gaveta ocupada, cada siete años	Servicio	181.00	
1.1.3.3	De nicho, cada siete años	Servicio	86.00	
1.1.3.4	De cripta familiar no ocupada, cada siete años	Servicio	181.00	
1.1.4	Exhumaciones			
1.1.4.1	De restos cumplidos	Servicio	86.00	
1.1.4.2	De restos prematuros	Servicio	337.00	
1.1.5	Reinhumaciones			
1.1.5.1	De restos en fosa, cada vez	Servicio	111.00	
1.1.5.2	De restos prematuros	Servicio	181.00	
1.1.6	Depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de la placa	Servicio	86.00	
1.1.7	Incineraciones			
1.1.7.1	De cadáveres	Servicio	1,535.00	
1.1.7.2	De restos o miembros humanos o fetos	Servicio	709.00	
1.1.9	Servicios			
1.1.9.1	Velatorio	Servicio	86.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
1.1.9.2	Carroza	Servicio	67.00	
1.1.9.3	Ómnibus de acompañamiento	Servicio	181.00	
1.1.10	Encortinados de fosa			
1.1.10.1	De adultos con muros de tabique	Permiso	362.00	
1.1.10.2	De menores con muros de tabique	Permiso	181.00	
1.1.10.3	Especial de adultos con muros de tabique	Permiso	449.00	
1.1.10.4	De adultos con muros de concreto precolado	Permiso	721.00	
1.1.11	Bóvedas			
1.1.11.1	Con cinco losas de concreto de 1.00 X 0.44 X 0.05 m.	Servicio	565.00	
1.1.11.2	Con cinco losas de concreto de 0.87 X 0.44 X 0.05 m.	Servicio	362.00	
1.1.11.3	Con cinco losas de concreto de 0.60 X 0.30 X 0.05 m.	Servicio	181.00	
1.1.12	Cierre de gavetas y nichos			
1.1.12.1	De gaveta grande en cripta	Permiso	268.00	
1.1.12.2	De gaveta chica en cripta	Permiso	181.00	
1.1.12.3	De nichos para restos	Permiso	86.00	
1.1.13	Grabados de letras, números o signos	Servicio	7.00	
1.1.14	Taludes			
1.1.14.1	Construcción en fosa	Permiso	86.00	
1.1.14.2	Arreglo en fosa de adultos	Permiso	57.00	
1.1.14.3	Arreglo en fosa de menores	Permiso	34.00	
1.1.14.4	Mantenimiento de fosa otorgada bajo el régimen de perpetuidad	Servicio/Año	173.00	
1.1.15	Desmonte y monte de monumentos			
1.1.15.1	Grande de granito	Permiso	565.00	
1.1.15.2	Mediano de granito	Permiso	362.00	
1.1.15.3	Chico de granito	Permiso	181.00	
1.1.15.4	De piedra natural	Permiso	721.00	
1.1.15.5	De mármol	Permiso	15% de su valor	
1.1.15.6	De guarnición de granito	Permiso	86.00	
1.1.15.7	De citarilla de cemento	Permiso	57.00	
1.1.15.8	De capilla según presupuesto mínimo	Permiso	1,815.00	
1.1.16	Ampliaciones			
1.1.16.1	De fosa de adulto	Permiso	86.00	
1.1.16.2	De fosa de menor a fosa para adulto	Permiso	181.00	
1.1.16.3	Perimetral de banquetas	Permiso	268.00	
1.1.17	Profundización de fosa de adultos	Permiso	362.00	
"Chimalcoyotl", "San Andrés Totoltepec", "San Miguel Xicalco", "Santo Tomás Ajusco"				
1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.1	Servicios que presta la Alcaldía Tlalpan en los Panteones de su Propiedad			
1.1.1	Inhumaciones			
1.1.1.1	A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo	Servicio	86.00	
1.1.1.2	A título de temporalidad máxima con derecho a cada refrendo en los términos que fije el Gobierno del Distrito Federal	Servicio	111.00	
1.1.1.3	A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete años	Servicio	67.00	
1.1.1.4	A título de perpetuidad	Servicio	81.00	
1.1.2	Construcción y adquisición			
1.1.2.1	Construcción a título de temporalidad prorrogable para cripta	Permiso	161.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
1.1.2.2	Adquisición a título de temporalidad prorrogable para nicho, cada siete años	Permiso	4,744.00	
1.1.3	Refrendos			
1.1.3.1	De fosa, cada siete años, de título a temporalidad	Servicio	117.00	
1.1.3.2	De gaveta ocupada, cada siete años	Servicio	181.00	
1.1.3.3	De nicho, cada siete años	Servicio	86.00	
1.1.3.4	De cripta familiar no ocupada, cada siete años	Servicio	181.00	
1.1.4	Exhumaciones			
1.1.4.1	De restos cumplidos	Servicio	86.00	
1.1.4.2	De restos prematuros	Servicio	337.00	
1.1.5	Reinhumaciones			
1.1.5.1	De restos en fosa, cada vez	Servicio	111.00	
1.1.5.2	De restos prematuros	Servicio	181.00	
1.1.6	Depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de la placa	Servicio	86.00	
1.1.9	Servicios			
1.1.9.1	Velatorio	Servicio	86.00	
1.1.9.2	Carroza	Servicio	67.00	
1.1.9.3	Ómnibus de acompañamiento	Servicio	181.00	
1.1.10	Encortinados de fosa			
1.1.10.1	De adultos con muros de tabique	Permiso	362.00	
1.1.10.2	De menores con muros de tabique	Permiso	181.00	
1.1.10.3	Especial de adultos con muros de tabique	Permiso	449.00	
1.1.10.4	De adultos con muros de concreto precolado	Permiso	721.00	
1.1.11	Bóvedas			
1.1.11.1	Con cinco losas de concreto de 1.00 X 0.44 X 0.05 m.	Servicio	565.00	
1.1.11.2	Con cinco losas de concreto de 0.87 X 0.44 X 0.05 m.	Servicio	362.00	
1.1.11.3	Con cinco losas de concreto de 0.60 X 0.30 X 0.05 m.	Servicio	181.00	
1.1.12	Cierre de gavetas y nichos			
1.1.12.1	De gaveta grande en cripta	Permiso	268.00	
1.1.12.2	De gaveta chica en cripta	Permiso	181.00	
1.1.12.3	De nichos para restos	Permiso	86.00	
1.1.13	Grabados de letras, números o signos	Servicio	7.00	
1.1.14	Taludes			
1.1.14.1	Construcción en fosa	Permiso	86.00	
1.1.14.2	Arreglo en fosa de adultos	Permiso	57.00	
1.1.14.3	Arreglo en fosa de menores	Permiso	34.00	
1.1.14.4	Mantenimiento de fosa otorgada bajo el régimen de perpetuidad	Servicio/Año	173.00	
1.1.15	Desmonte y monte de monumentos			
1.1.15.1	Grande de granito	Permiso	565.00	
1.1.15.2	Mediano de granito	Permiso	362.00	
1.1.15.3	Chico de granito	Permiso	181.00	
1.1.15.4	De piedra natural	Permiso	721.00	
1.1.15.5	De mármol	Permiso	15% de su valor	
1.1.15.6	De guarnición de granito	Permiso	86.00	
1.1.15.7	De citarilla de cemento	Permiso	57.00	
1.1.15.8	De capilla según presupuesto mínimo	Permiso	1,815.00	
1.1.16	Ampliaciones			
1.1.16.1	De fosa de adulto	Permiso	86.00	
1.1.16.2	De fosa de menor a fosa para adulto	Permiso	181.00	
1.1.16.3	Perimetral de banquetas	Permiso	268.00	
1.1.17	Profundización de fosa de adultos	Permiso	362.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
1	“Santa Úrsula Xitla” Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.1	Servicios que presta la Alcaldía Tlalpan en los Panteones de su Propiedad			
1.1.1	Inhumaciones			
1.1.1.1	A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo	Servicio	86.00	
1.1.1.2	A título de temporalidad máxima con derecho a cada refrendo en los términos que fije el Gobierno del Distrito Federal	Servicio	111.00	
1.1.1.3	A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete años	Servicio	67.00	
1.1.1.4	A título de perpetuidad	Servicio	81.00	
1.1.2	Construcción y adquisición			
1.1.2.1	Construcción a título de temporalidad prorrogable para cripta	Permiso	161.00	
1.1.3	Refrendos			
1.1.3.1	De fosa, cada siete años, de título a temporalidad	Servicio	117.00	
1.1.3.2	De gaveta ocupada, cada siete años	Servicio	181.00	
1.1.3.4	De cripta familiar no ocupada, cada siete años	Servicio	181.00	
1.1.4	Exhumaciones			
1.1.4.1	De restos cumplidos	Servicio	86.00	
1.1.4.2	De restos prematuros	Servicio	337.00	
1.1.5	Reinhumaciones			
1.1.5.1	De restos en fosa, cada vez	Servicio	111.00	
1.1.5.2	De restos prematuros	Servicio	181.00	
1.1.6	Depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de la placa	Servicio	86.00	
1.1.9	Servicios			
1.1.9.1	Velatorio	Servicio	86.00	
1.1.9.2	Carroza	Servicio	67.00	
1.1.9.3	Ómnibus de acompañamiento	Servicio	181.00	
1.1.10	Encortinados de fosa			
1.1.10.1	De adultos con muros de tabique	Permiso	362.00	
1.1.10.2	De menores con muros de tabique	Permiso	181.00	
1.1.10.3	Especial de adultos con muros de tabique	Permiso	449.00	
1.1.10.4	De adultos con muros de concreto precolado	Permiso	721.00	
1.1.11	Bóvedas			
1.1.11.1	Con cinco losas de concreto de 1.00 X 0.44 X 0.05 m.	Servicio	565.00	
1.1.11.2	Con cinco losas de concreto de 0.87 X 0.44 X 0.05 m.	Servicio	362.00	
1.1.11.3	Con cinco losas de concreto de 0.60 X 0.30 X 0.05 m.	Servicio	181.00	
1.1.12	Cierre de gavetas y nichos			
1.1.12.1	De gaveta grande en cripta	Permiso	268.00	
1.1.12.2	De gaveta chica en cripta	Permiso	181.00	
1.1.12.3	De nichos para restos	Permiso	86.00	
1.1.13	Grabados de letras, números o signos	Servicio	7.00	
1.1.14	Taludes			
1.1.14.1	Construcción en fosa	Permiso	86.00	
1.1.14.2	Arreglo en fosa de adultos	Permiso	57.00	
1.1.14.3	Arreglo en fosa de menores	Permiso	34.00	
1.1.14.4	Mantenimiento de fosa otorgada bajo el régimen de perpetuidad	Servicio/Año	173.00	
1.1.15	Desmonte y monte de monumentos			
1.1.15.1	Grande de granito	Permiso	565.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
1.1.15.2	Mediano de granito	Permiso	362.00	
1.1.15.3	Chico de granito	Permiso	181.00	
1.1.15.4	De piedra natural	Permiso	721.00	
1.1.15.5	De mármol	Permiso	15% de su valor	
1.1.15.6	De guarnición de granito	Permiso	86.00	
1.1.15.7	De citarilla de cemento	Permiso	57.00	
1.1.15.8	De capilla según presupuesto mínimo	Permiso	1,815.00	
1.1.16	Ampliaciones			
1.1.16.1	De fosa de adulto	Permiso	86.00	
1.1.16.2	De fosa de menor a fosa para adulto	Permiso	181.00	
1.1.16.3	Perimetral de banquetas	Permiso	268.00	
1.1.17	Profundización de fosa de adultos	Permiso	362.00	
"Magdalena Petlacalco", "Parres el Guarda", "San Miguel Ajusco", "San Miguel Topilejo", "San Pedro Mártir"				
1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.1	Servicios que presta la Alcaldía Tlalpan en los Panteones de su Propiedad			
1.1.1	Inhumaciones			
1.1.1.1	A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo	Servicio	86.00	
1.1.1.2	A título de temporalidad máxima con derecho a cada refrendo en los términos que fije el Gobierno del Distrito Federal	Servicio	111.00	
1.1.1.3	A título de temporalidad prorrogable en gaveta con derecho a refrendo, cada siete años	Servicio	67.00	
1.1.1.4	A título de perpetuidad	Servicio	81.00	
1.1.2	Construcción y adquisición			
1.1.2.1	Construcción a título de temporalidad prorrogable para cripta	Permiso	161.00	
1.1.3	Refrendos			
1.1.3.1	De fosa, cada siete años, de título a temporalidad	Servicio	117.00	
1.1.3.2	De gaveta ocupada, cada siete años	Servicio	181.00	
1.1.3.3	De nicho, cada siete años	Servicio	86.00	
1.1.3.4	De cripta familiar no ocupada, cada siete años	Servicio	181.00	
1.1.4	Exhumaciones			
1.1.4.1	De restos cumplidos	Servicio	86.00	
1.1.4.2	De restos prematuros	Servicio	337.00	
1.1.5	Reinhumaciones			
1.1.5.1	De restos en fosa, cada vez	Servicio	111.00	
1.1.5.2	De restos prematuros	Servicio	181.00	
1.1.6	Depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de la placa	Servicio	86.00	
1.1.9	Servicios			
1.1.9.1	Velatorio	Servicio	86.00	
1.1.9.2	Carroza	Servicio	67.00	
1.1.9.3	Ómnibus de acompañamiento	Servicio	181.00	
1.1.10	Encortinados de fosa			
1.1.10.1	De adultos con muros de tabique	Permiso	362.00	
1.1.10.2	De menores con muros de tabique	Permiso	181.00	
1.1.10.3	Especial de adultos con muros de tabique	Permiso	449.00	
1.1.10.4	De adultos con muros de concreto precolado	Permiso	721.00	
1.1.11	Bóvedas			

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
1.1.11.1	Con cinco losas de concreto de 1.00 X 0.44 X 0.05 m.	Servicio	565.00	
1.1.11.2	Con cinco losas de concreto de 0.87 X 0.44 X 0.05 m.	Servicio	362.00	
1.1.11.3	Con cinco losas de concreto de 0.60 X 0.30 X 0.05 m.	Servicio	181.00	
1.1.12	Cierre de gavetas y nichos			
1.1.12.1	De gaveta grande en cripta	Permiso	268.00	
1.1.12.2	De gaveta chica en cripta	Permiso	181.00	
1.1.12.3	De nichos para restos	Permiso	86.00	
1.1.13	Grabados de letras, números o signos	Servicio	7.00	
1.1.14	Taludes			
1.1.14.1	Construcción en fosa	Permiso	86.00	
1.1.14.2	Arreglo en fosa de adultos	Permiso	57.00	
1.1.14.3	Arreglo en fosa de menores	Permiso	34.00	
1.1.14.4	Mantenimiento de fosa otorgada bajo el régimen de perpetuidad	Servicio/Año	173.00	
1.1.15	Desmante y monte de monumentos			
1.1.15.1	Grande de granito	Permiso	565.00	
1.1.15.2	Mediano de granito	Permiso	362.00	
1.1.15.3	Chico de granito	Permiso	181.00	
1.1.15.4	De piedra natural	Permiso	721.00	
1.1.15.5	De mármol	Permiso	15% de su valor	
1.1.15.6	De guarnición de granito	Permiso	86.00	
1.1.15.7	De citarilla de cemento	Permiso	57.00	
1.1.15.8	De capilla según presupuesto mínimo	Permiso	1,815.00	
1.1.16	Ampliaciones			
1.1.16.1	De fosa de adulto	Permiso	86.00	
1.1.16.2	De fosa de menor a fosa para adulto	Permiso	181.00	
1.1.16.3	Perimetral de banquetas	Permiso	268.00	
1.1.17	Profundización de fosa de adultos	Permiso	362.00	

Vía Pública

1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos			
1.2.3.4	Ferias, juegos mecánicos, diversiones y similares	m2/día	10.00	
1.5.1.1	Puestos semifijos. (De acuerdo al Artículo 304 del Código Fiscal)	m2/día	10.25	
1.5.1.2	Puestos fijos. (De acuerdo al Artículo 304 del Código Fiscal)	m2/día	de 30.85 a	61.69

Parques Ecológicos

1	Parque Ecológico Loreto y Peña Pobre			
	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2.4	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para el esparcimiento o recreación de Centros de Educación Ambiental, Bosques y Áreas Naturales Protegidas			
1.2.4.1	Centros de Educación Ambiental			
1.2.4.1.2	Área para campamento	Día	292.00	
1.2.4.1.3	Campamento organizado	Persona	206.00	
1.2.4.1.5	Visita interactiva con enfoque temático	Persona	33.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.5	Servicios Diversos			
2.5.9.2	Estacionamientos			
2.5.9.2.3	Estacionamiento por día	Día	24.14	28.00
2.5.9.3	Sanitarios en mercados y otros espacios públicos	Servicio	5.17	6.00
	Parque Ecológico Juana de Asbaje			
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.5.9.2.1	Estacionamiento por hora	vehículo/hora	8.62	10.00
2.5.9.2.3	Estacionamiento por día	vehículo/día	44.83	52.00
2.5.9.2.4	Pensión nocturna	vehículo/mes	942.67	1,093.50
2.5.9.2.5	Reposición de Boleto de cobro por tiempo	Boleto	109.48	127.00
2.5.9.3	Sanitarios en mercados y otros espacios públicos	Servicio	4.31	5.00
	Estacionamientos			
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.5	Servicios Diversos			
2.5.9	Otros Servicios			
	Estacionamiento Xitla			
2.5.9.2.3	Estacionamiento por día	Día	24.14	28.00
	Estacionamiento Vaqueritos			
2.5.9.2.4	Pensión	Mes	280.60	325.50
	Estacionamiento Vivanco			
2.5.9.2.3	Estacionamiento por día	vehículo/día	24.14	28.00
2.5.9.2.4	Pensión (24 horas).	vehículo/mes	1,414.65	1,641.00
2.5.9.2.4.1	Pensión (12 horas).	vehículo/mes	942.67	1,093.50
2.5.9.2.5	Reposición de Boleto de cobro por tiempo	Boleto	109.48	127.00
	Sanitarios			
	"Ciudad de la Salud", "Dr. y Gral. José González Varela", "Flores San Fernando", "Fuentes Brotantes", "Isidro Fabela", "La Paz", "Lázaro Cárdenas" "Villa Coapa"			
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.5	Servicios Diversos			
2.5.9	Otros Servicios			
2.5.9.3	Sanitarios en mercados y otros espacios públicos	Servicio	5.17	6.00
Casa de la 1	Cultura			
	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos			
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.2	Sala de exposiciones y galerías	Día	1,265.00	
1.2.3.1.4	Teatros, auditorios, foros cerrados y salones para fiestas	Evento	3,321.00	
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples	Evento	456.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.1	Servicios prestados en Centros Culturales			
2.1.1	Enseñanza de:			
2.1.1.1	Actividades musicales			
2.1.1.1.3	Guitarra	Persona/Mes	269.00	
2.1.1.1.4	Guitarra clásica	Persona/Mes	292.00	
2.1.1.1.6	Piano	Persona/Mes	391.00	
2.1.1.1.14	Canto	Persona/Mes	269.00	
2.1.1.2	Bailes y danzas			
2.1.1.2.1	Ballet clásico o moderno	Persona/Mes	317.00	
2.1.1.2.2	Bailes de salón, tap-tap y similares	1 vez por semana	160.00	
2.1.1.2.2	Bailes de salón, tap-tap y similares	2 veces por semana	317.00	
2.1.1.2.2	Bailes de salón, tap-tap y similares	3 veces por semana	465.00	
2.1.1.2.3	Danza regional, española, clásica, árabe, etcétera.	Persona/Mes	317.00	
2.1.1.2.6	Tango	Persona/Mes	317.00	
2.1.1.2.7	Hawaiano	Persona/Mes	317.00	
2.1.1.2.8	Jazz	1 vez por semana	206.00	
2.1.1.2.8	Jazz	2 veces por semana	283.00	
2.1.1.3.29	Pintura en cerámica	Persona/Mes	231.00	
2.1.1.3.32	Pintura de paisaje	Persona/Mes	292.00	
2.1.1.3.34.1	Técnicas de pintura artística	Persona/Mes	465.00	
2.1.1.3.35	Metal y arte	Persona/Mes	357.00	
2.1.1.3.36	Tallado en madera	Persona/Mes	444.00	
2.1.1.3.37	Joyería básica	Persona/Mes	546.00	
2.1.1.3.39	Pintura infantil	Persona/Mes	292.00	
2.1.1.6	Actividades Histriónicas			
2.1.1.6.3	Teatro	Persona/Mes	333.00	
2.1.1.6.4	Teatro infantil	Persona/Mes	269.00	
2.1.1.8	Artes marciales			
2.1.1.8.7	Taichi	Persona/Mes	333.00	
2.1.1.9	Otras actividades			
2.1.1.9.1	Curso de verano (de pintura infantil)	Curso	870.00	
2.1.1.10.3	Yoga	2 veces por semana	231.00	
2.1.1.10.3	Yoga	3 veces por semana	333.00	
2.1.1.14.1	Inscripción a las casas de cultura	Persona/Año	282.76	328.00
2.1.1.14.1.1	Inscripción semestral	Persona/Semestre	142.24	165.00
2.1.1.14.2	Membresía a las casas de cultura	Persona/Pago único	142.24	165.00
2.1.2.5.9	Taller historia del arte	Persona/Mes	317.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
Centros Comunitarios				
	Villa Coapa Zona II			
1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos			
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.4	Teatros, auditorios, foros cerrados y salones para fiestas	evento	3,044.00	
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples	evento	476.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.1	Servicios prestados en Centros Culturales			
2.1.1	Enseñanza de:			
2.1.1.1	Actividades musicales			
2.1.1.1.4	Guitarra clásica	Persona/Mes	77.00	
2.1.1.2	Bailes y danzas			
2.1.1.2.2	Bailes de salón, tap-tap y similares	Persona/Mes	99.00	
2.1.1.3.15	Óleo	Persona/Mes	77.00	
2.1.1.4	Idiomas			
2.1.1.4.2	Inglés	Persona/Mes	77.00	
2.1.1.9	Otras actividades			
2.1.1.9.1	Curso de verano	curso	119.00	
2.2.1	Servicios de Enseñanza:			
2.2.1.1	Oficios			
2.2.1.1.9	Corte y confección	Persona/Mes	77.00	
2.2.1.1.10	Cultura de belleza	Persona/Mes	60.00	
2.2.1.1.14	Tejido y bordado	Persona/Mes	60.00	
2.2.1.3	Artes marciales			
2.2.1.3.5	Kung fu	Persona/Mes	89.00	
	"Gral. Rodolfo Sánchez Taboada", "Isidro Fabela", "Luis Donaldo Colosio", "Magdalena Petlalcalco", "Miguel Hidalgo", "San Miguel Xicalco", "Superación Ajusco", "Torres de Padierna"			
1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos			
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.4.12.18	Sin uso de cocina. (fiestas infantiles)	Evento 4 horas	792.00	
1.2.3.1.4.12.18.1	Sin uso de cocina. (fiestas infantiles), hora adicional	Hora adicional	236.00	
1.2.3.1.4.12.19	Con uso de cocina. (fiestas infantiles)	Evento 4 horas	1,028.00	
1.2.3.1.4.12.19.1	Con uso de cocina. (fiestas infantiles), hora adicional	Hora adicional	317.00	
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples.	Evento	456.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.2	Servicios Prestados a través de Centros Sociales y/o Comunitarios			
2.2.1	Servicios de Enseñanza:			
2.2.1.1	Oficios			
2.2.1.1.7	Auxiliar de enfermería	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.1.8	Cocina y repostería	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.8	Cocina y repostería	Persona/Mes	160.00	
2.2.1.1.8	Cocina y repostería (Gelatina artística)	Persona/Mes	94.00	
2.2.1.1.9	Corte y confección	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.1.9	Corte y confección	Persona/Mes	236.00	
2.2.1.1.10	Cultura de belleza	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.10	Cultura de belleza	Persona/Mes	236.00	
2.2.1.1.11	Peluquería	Persona/Mes	30.00	
2.2.1.1.12	Secretaría en español, bilingüe, contable	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.1.13	Taquimecanografía	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.1.14	Tejido y bordado	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.14	Tejido y bordado	Persona/Mes	94.00	
2.2.1.1.15	Primeros auxilios	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.16	Alimentación y nutrición	Persona/Mes	36.00	
2.2.1.1.17	Asistente Educativo	Persona/Mes	385.00	
2.2.1.2	Actividades Artísticas y Manualidades			
2.2.1.2.7	Tarjetería española	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.2.9	Vitrales	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.3	Artes marciales			
2.2.1.3.1	Aikido	Persona/Mes	86.00	
2.2.1.3.5	Kung fu	Persona/Mes	86.00	
2.2.1.3.5	Kung fu	Persona/Mes	160.00	
2.2.1.3.6	Tae kwon do	Persona/Mes	222.00	
2.2.1.3.8	Tang soo do	Persona/Mes	190.00	
2.2.1.3.11	Kick boxing	Persona/Mes	160.00	
2.2.1.4	Enseñanza a personas con retos especiales			
2.2.1.4.1	Terapia de lenguaje	Mes	51.00	
2.2.1.4.2	Terapia de psicología	Mes	51.00	
2.2.1.4.3	Terapia de lecto-escritura	Mes	51.00	
2.2.1.4.4	Taller de apoyo educativo	Mes	51.00	
2.2.1.4.5	Terapia física de Fisioterapias	Mes	51.00	
2.2.1.4.8	Programa de atención a la mujer	Mes	30.00	
2.2.2	Servicios profesionales de medicina odontológica			
2.2.2.1	Servicio médico dental	Consulta	30.00	
2.2.2.2	Curación Dental	Consulta	35.00	
2.2.2.3	Limpieza	Consulta	41.00	
2.2.2.4	Extracción	Consulta	63.00	
2.2.2.5	Amalgama	Consulta	72.00	
2.2.2.6	Resina	Consulta	63.00	
2.2.3	Servicios profesionales de medicina general			
2.2.3.1	Servicio médico general	Consulta	30.00	
2.2.4	Otros Servicios profesionales de medicina			
2.2.4.1	Medicina Alternativa Homeopática	Consulta	207.00	
2.2.4.2	Expedición de Certificado Médico	Consulta	20.00	
2.2.4.3	Consulta de Optometría (examen visual)	Consulta	34.00	
2.2.4.4	Consulta Psicológica. (Asesoría)	Consulta	110.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2.2.4.6	Consulta quiropráctica	Consulta	126.00	
2.2.5.1	Guitarra	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.2	Danza regional	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.3	Hawaiano y tahitiano	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.4	Baile de salón tap-tap y similares	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.5	Jazz	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.6	Ballet	Persona/Mes	190.00	
2.2.7.1	Teatro	Persona/Mes	94.00	
2.2.8.1	Inglés	Persona/Mes	190.00	
2.2.8.2	Inglés infantil	Persona/Mes	160.00	
2.2.9.1	Computación	Persona/Mes	363.00	
2.2.9.8	Preparatoria abierta	Persona/Mes	206.00	
2.2.9.19	Curso de preparación para examen. (nivel medio superior)	Persona/Mes	236.00	
2.2.11.1.3	Yoga	Persona/Mes	236.00	
2.2.11.2	Aeróbics	Persona/Mes	236.00	
1	"Carrasco", "Mirador", "Texcaltenco", "Tlalcoligia"			
	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos			
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.4.12.18	Sin uso de cocina. (fiestas infantiles)	Evento 4 horas	792.00	
1.2.3.1.4.12.18.1	Sin uso de cocina. (fiestas infantiles), hora adicional	Hora adicional	236.00	
1.2.3.1.4.12.19	Con uso de cocina. (fiestas infantiles)	Evento 4 horas	1,028.00	
1.2.3.1.4.12.19.1	Con uso de cocina. (fiestas infantiles), hora adicional	Hora adicional	317.00	
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples	Evento	456.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.2	Servicios Prestados a través de Centros Sociales y/o Comunitarios			
2.2.1	Servicios de Enseñanza:			
2.2.1.1	Oficios			
2.2.1.1.7	Auxiliar de enfermería	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.1.8	Cocina y repostería	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.8	Cocina y repostería	Persona/Mes	160.00	
2.2.1.1.8	Cocina y repostería (Gelatina artística)	Persona/Mes	94.00	
2.2.1.1.10	Cultura de belleza	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.10	Cultura de belleza	Persona/Mes	236.00	
2.2.1.1.11	Peluquería	Persona/Mes	30.00	
2.2.1.1.12	Secretaría en español, bilingüe, contable	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.1.13	Taquimecanografía	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.1.14	Tejido y bordado	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.14	Tejido y bordado	Persona/Mes	94.00	
2.2.1.1.15	Primeros auxilios	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.16	Alimentación y nutrición	Persona/Mes	36.00	
2.2.1.1.17	Asistente Educativo	Persona/Mes	385.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2.2.1.2	Actividades Artísticas y Manualidades			
2.2.1.2.7	Tarjetería española	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.2.9	Vitrales	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.3	Artes marciales			
2.2.1.3.1	Aikido	Persona/Mes	86.00	
2.2.1.3.5	Kung fu	Persona/Mes	86.00	
2.2.1.3.5	Kung fu	Persona/Mes	160.00	
2.2.1.3.6	Tae kwon do	Persona/Mes	222.00	
2.2.1.3.8	Tang soo do	Persona/Mes	190.00	
2.2.1.3.11	Kick boxing	Persona/Mes	160.00	
2.2.1.4	Enseñanza a personas con retos especiales			
2.2.1.4.1	Terapia de lenguaje	mes	51.00	
2.2.1.4.2	Terapia de psicología	mes	51.00	
2.2.1.4.3	Terapia de lecto-escritura	mes	51.00	
2.2.1.4.4	Taller de apoyo educativo	mes	51.00	
2.2.1.4.5	Terapia física de Fisioterapias	mes	51.00	
2.2.1.4.8	Programa de atención a la mujer	mes	30.00	
2.2.2	Servicios profesionales de medicina odontológica			
2.2.2.1	Servicio médico dental	consulta	30.00	
2.2.2.2	Curación Dental	consulta	35.00	
2.2.2.3	Limpieza	consulta	41.00	
2.2.2.4	Extracción	consulta	63.00	
2.2.2.5	Amalgama	consulta	72.00	
2.2.2.6	Resina	consulta	63.00	
2.2.3	Servicios profesionales de medicina general			
2.2.3.1	Servicio médico general	consulta	30.00	
2.2.4	Otros Servicios profesionales de medicina			
2.2.4.1	Medicina Alternativa Homeopática	consulta	207.00	
2.2.4.2	Expedición de Certificado Médico	consulta	20.00	
2.2.4.3	Consulta de Optometría (examen visual)	consulta	34.00	
2.2.4.4	Consulta Psicológica. (Asesoría)	consulta	110.00	
2.2.4.6	Consulta quiropráctica	consulta	126.00	
2.2.5.1	Guitarra	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.2	Danza regional	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.3	Hawaiano y tahitiano	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.4	Baile de salón tap-tap y similares	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.5	Jazz	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.6	Ballet	Persona/Mes	190.00	
2.2.7.1	Teatro	Persona/Mes	94.00	
2.2.8.1	Inglés	Persona/Mes	190.00	
2.2.8.2	Inglés infantil	Persona/Mes	160.00	
2.2.9.1	Computación	Persona/Mes	363.00	
2.2.9.8	Preparatoria abierta	Persona/Mes	206.00	
2.2.9.19	Curso de preparación para examen (nivel medio superior)	Persona/Mes	236.00	
2.2.11.1.3	Yoga	Persona/Mes	236.00	
2.2.11.2	Aeróbics	Persona/Mes	236.00	

"Capulín"

- 1 **Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público**
- 1.2 Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.4.12.18	Sin uso de cocina. (fiestas infantiles)	Evento 4 horas	792.00	
1.2.3.1.4.12.18.1	Sin uso de cocina. (fiestas infantiles), hora adicional.	Hora adicional	236.00	
1.2.3.1.4.12.19	Con uso de cocina. (fiestas infantiles)	Evento 4 horas	1,028.00	
1.2.3.1.4.12.19.1	Con uso de cocina. (fiestas infantiles), hora adicional.	Hora adicional	317.00	
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples	Evento	456.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.2	Servicios Prestados a través de Centros Sociales y/o Comunitarios			
2.2.1	Servicios de Enseñanza:			
2.2.1.1	Oficios			
2.2.1.1.7	Auxiliar de enfermería	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.1.8	Cocina y repostería	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.8	Cocina y repostería	Persona/Mes	160.00	
2.2.1.1.8	Cocina y repostería (Gelatina artística)	Persona/Mes	94.00	
2.2.1.1.13	Taquimecanografía	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.1.14	Tejido y bordado	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.14	Tejido y bordado	Persona/Mes	94.00	
2.2.1.1.15	Primeros auxilios	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.1.16	Alimentación y nutrición	Persona/Mes	36.00	
2.2.1.1.17	Asistente Educativo	Persona/Mes	385.00	
2.2.1.2	Actividades Artísticas y Manualidades			
2.2.1.2.7	Tarjetería española	Persona/Mes	58.00	
2.2.1.2.9	Vitrales	Persona/Mes	72.00	
2.2.1.3	Artes marciales			
2.2.1.3.1	Aikido	Persona/Mes	86.00	
2.2.1.3.5	Kung fu	Persona/Mes	86.00	
2.2.1.3.5	Kung fu	Persona/Mes	160.00	
2.2.1.3.6	Tae kwon do	Persona/Mes	222.00	
2.2.1.3.8	Tang soo do	Persona/Mes	190.00	
2.2.1.3.11	Kick boxing	Persona/Mes	160.00	
2.2.1.4	Enseñanza a personas con retos especiales			
2.2.1.4.1	Terapia de lenguaje	Mes	51.00	
2.2.1.4.2	Terapia de psicología	Mes	51.00	
2.2.1.4.3	Terapia de lecto-escritura	Mes	51.00	
2.2.1.4.4	Taller de apoyo educativo	Mes	51.00	
2.2.1.4.5	Terapia física de Fisioterapias	Mes	51.00	
2.2.1.4.8	Programa de atención a la mujer	Mes	30.00	
2.2.2	Servicios profesionales de medicina odontológica			
2.2.2.1	Servicio médico dental	Consulta	30.00	
2.2.2.2	Curación Dental	Consulta	35.00	
2.2.2.3	Limpieza	Consulta	41.00	
2.2.2.4	Extracción	Consulta	63.00	
2.2.2.5	Amalgama	Consulta	72.00	
2.2.2.6	Resina	Consulta	63.00	
2.2.3	Servicios profesionales de medicina general			
2.2.3.1	Servicio médico general	Consulta	30.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2.2.4	Otros Servicios profesionales de medicina			
2.2.4.1	Medicina Alternativa Homeopática	Consulta	207.00	
2.2.4.2	Expedición de Certificado Médico	Consulta	20.00	
2.2.4.3	Consulta de Optometría (examen visual)	Consulta	34.00	
2.2.4.4	Consulta Psicológica. (Asesoría)	Consulta	110.00	
2.2.4.6	Consulta quiropráctica	Consulta	126.00	
2.2.5.1	Guitarra	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.2	Danza regional	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.3	Hawaiano y tahitiano	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.4	Baile de salón tap-tap y similares	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.5	Jazz	Persona/Mes	190.00	
2.2.6.6	Ballet	Persona/Mes	190.00	
2.2.7.1	Teatro	Persona/Mes	94.00	
2.2.8.1	Inglés	Persona/Mes	190.00	
2.2.8.2	Inglés infantil	Persona/Mes	160.00	
2.2.9.1	Computación	Persona/Mes	363.00	
2.2.9.8	Preparatoria abierta	Persona/Mes	206.00	
2.2.9.19	Curso de preparación para examen (nivel medio superior)	Persona/Mes	236.00	
2.2.11.1.3	Yoga	Persona/Mes	236.00	
2.2.11.2	Aeróbics	Persona/Mes	236.00	

Centro de Artes y Oficios "Tiempo Nuevo"

1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos			
1.2.1.2	Canchas de fútbol rápido o de salón			
1.2.1.2.1	Con medidas reglamentarias al aire libre	Partido	160.00	
1.2.1.7	Otro tipo de canchas			
1.2.1.7.1	Para la práctica de frontón, squash, raquetbol	Partido	86.00	
1.2.1.7.2	Para la práctica de tenis	Partido	160.00	
1.2.3.2	Relacionadas con alimentación			
1.2.3.2.1	Cafeterías	Mes	1,787.00	

Múltiforo Ollin Kan

1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos			
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.4	Teatros, auditorios, foros cerrados y salones para fiestas	Evento	2,926.00	
1.2.3.2	Relacionadas con alimentación			
1.2.3.2.1	Cafeterías	Mes	3,954.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
Cybertlalpan				
	"2 de Octubre", "Acanceh", "Barrio del Niño Jesús", "Belvedere", "Biblioteca Central", "Bosques", "Chichicaspatl", "Cultura Maya", "Digna Ochoa", "La Tortuga", "Magdalena Petlacalco", "Parque Morelos", "Parres", "Pedregales", "San Andrés Totoltepec", "San Miguel Xicalco", "San Pedro Mártir", "Santa Úrsula Xitla", "Tlalcoligia", "Tlalmille", "Topilejo", "Torres de Padierna"			
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.4	Otros Servicios de enseñanza			
2.4.1	Servicios de enseñanza inicial			
2.4.4.1	Curso de computación	Curso	79.00	
2.5	Servicios Diversos			
2.5.9	Otros Servicios			
2.5.9.11.1	Impresiones laser blanco y negro	Cuartilla	3.02	3.50
3	Productos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio privado			
3.1	Instalación y/o alquiler de máquinas			
3.1.4.1	Computadora con acceso a internet	Hora	8.62	10.00
3.1.4.2	Escaneo	Hoja	6.46	7.50
3.1.4.3	Quemado de disco	Disco	6.46	7.50
4	Productos por enajenación de bienes del dominio privado			
4.1.5.2	Discos compactos	Pieza	8.62	10.00
Consultorios	Médicos			
	"Mesa los Hornos", "Mirador", "Popular Santa Teresa", "Valle Verde", "Villa Coapa"			
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.2.3	Servicios profesionales de medicina general			
2.2.3.1	Servicio médico general	Consulta	30.00	
Clínica Veterinaria Delegacional				
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.5	Servicios Diversos			
2.5.6	Servicio profesional de medicina canina			
2.5.6.1	Consulta veterinaria		35.00	
2.5.6.2	Animal en observación		25.00	
2.5.6.3	Pensión de mascota		42.24	49.00
2.5.6.4	Captura de animal agresor a domicilio		105.60	122.50
2.5.6.6	Esterilización:			
2.5.6.6.1	Canina		154.00	
2.5.6.6.2	Felina		104.00	
2.5.6.12	Desparasitación		30.00	
2.5.6.15	Alimentación		34.00	
2.5.6.16	Cirugía mayor		932.00	
2.5.6.17	Cirugía menor		144.00	
2.5.6.18	Cesárea canina y felina		313.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
Recolección de 2	Cascajo			
	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.5	Servicios Diversos			
2.5.1.7	Transporte de cascajo de predios y viviendas particulares.	m3	395.69	459.00
Unidad Departamental de Agua Potable en Pipas 2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.5	Servicios Diversos			
2.5.1.6	Transporte de agua con carro tanque para cisternas. Zona I	Servicio	80.60	93.50
2.5.1.6	Transporte de agua con carro tanque para cisternas. Zona II	Servicio	109.48	127.00
2.5.1.6	Transporte de agua con carro tanque para cisternas. Zona III	Servicio	142.24	165.00
2.5.1.6	Transporte de agua con carro tanque para cisternas. Zona IV	Servicio	218.53	253.50
Operación Hidráulica 2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.5	Servicios Diversos			
2.5.1.1	Desazolve en fosa séptica en domicilio	Servicio	206.03	239.00
Deportivos y Albercas 1	Alberca Parque Morelos			
	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos			
1.2.2	Albercas			
1.2.2.1	Por día	Persona	79.00	
1.2.2.2	Por mes	Persona	190.00	
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.3	Para actividades comerciales			
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples	Evento	1,108.00	
1.2.3.3.1	Locales comerciales en centros recreativos	Mes	1,896.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.3	Servicios Prestados en Centros Deportivos y Albercas			
2.3.1.2	Deportes acuáticos			
2.3.1.2.3.1	Natación para personas menores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	269.00	
2.3.1.2.3.2	Natación para personas mayores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	538.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas menores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	133.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas mayores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	269.00	
2.3.1.2.4	Matroclase natación dos clases por semana	Niño/Mes	269.00	
2.3.2	Servicios relacionados con inscripciones deportivas			
2.3.2.1	Inscripción para personas menores de 15 años	Persona/Año	101.72	118.00

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2.3.2.1	Inscripción para personas mayores de 15 años	Persona/Año	207.76	241.00
2.3.2.3	Reposición de credencial	Persona	50.43	58.50
2.3.2.4.2	Credencial	Persona/Año	62.93	73.00
1	Alberca Vivanco			
	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.3	Para actividades comerciales			
1.2.3.3.1	Locales comerciales en centros recreativos	mes	1,896.00	
1.2.3.3.2	Puestos y módulos	mes	492.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.3	Servicios Prestados en Centros Deportivos y Albercas			
2.3.1.2	Deportes acuáticos			
2.3.1.2.3.1	Natación para personas menores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	412.00	
2.3.1.2.3.2	Natación para personas mayores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	711.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas menores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	253.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas mayores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	507.00	
2.3.1.2.4.1	Matroclase natación dos clases por semana	Niño/Mes	253.00	
2.3.1.2.4	Matroclase natación cuatro clases por semana	Niño/Mes	507.00	
2.3.2	Servicios relacionados con inscripciones deportivas			
2.3.2.1.1	Inscripción y primera mensualidad para personas menores de 15 años	Persona/Año	404.74	469.50
2.3.2.1.2	Inscripción y primera mensualidad para personas mayores de 15 años	Persona/Año	631.90	733.00
2.3.2.3	Reposición de credencial	Persona	50.43	58.50
2.3.2.4.2	Credencial	Persona/Año	62.93	73.00
1	Deportivo y Alberca Solidaridad			
	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos			
1.2.1	Instalaciones deportivas			
1.2.1.1.4	Sin empastar sin medidas reglamentarias (soccer)	Partido	190.00	
1.2.1.4.2	Sin medidas reglamentarias al aire libre (basquetbol)	Partido	160.00	
1.2.1.5.2	Sin medidas reglamentarias al aire libre (voleibol).	Partido	160.00	
1.2.2	Albercas			
1.2.2.1	Por día	Persona	79.00	
1.2.2.2	Por mes	Persona	190.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.3	Servicios Prestados en Centros Deportivos y Albercas			
2.3.1.2	Deportes acuáticos			
2.3.1.2.3.1	Natación para personas menores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	269.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2.3.1.2.3.2	Natación para personas mayores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	538.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas menores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	133.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas mayores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	269.00	
2.3.1.2.4	Matroclase natación dos clases por semana	Niño/Mes	269.00	
2.3.1.2.5	Nado con aletas	Persona/Mes	120.00	
2.3.1.2.6	Nado sincronizado	Persona/Mes	206.00	
2.3.1.2.8	Waterpolo	Persona/Mes	206.00	
2.3.1.6	Gimnasia y Aeróbics			
2.3.1.6.2.2	Aeróbica	Persona/Mes	110.00	
2.3.1.3	Deportes en equipo			
2.3.1.3.1	Básquetbol	Persona/Mes	94.00	
2.3.1.3.3	Fútbol soccer	Persona/Mes	64.00	
2.3.1.3.5	Voleibol	Persona/Mes	79.00	
2.3.2	Servicios relacionados con inscripciones deportivas			
2.3.2.1	Inscripción	Persona/Año	274.14	318.00
2.3.2.2	Examen médico	persona	57.00	
2.3.2.3	Reposición de credencial	persona	50.43	58.50
2.3.2.4.2	Credencial	Persona/Año	62.93	73.00
1	Deportivo San Andrés Totoltepec			
	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.3	Para actividades comerciales			
1.2.3.3.1	Locales comerciales en centros recreativos	mes	1,896.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.3	Servicios Prestados en Centros Deportivos y Albercas			
2.3.1.2	Deportes acuáticos			
2.3.1.2.3	Natación para personas menores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	133.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas mayores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	269.00	
2.3.1.2.3.1	Natación para personas menores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	269.00	
2.3.1.2.3.2	Natación para personas mayores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	538.00	
2.3.1.2.4	Matroclase natación dos clases por semana	Niño/Mes	269.00	
2.3.2	Servicios relacionados con inscripciones deportivas			
2.3.2.1	Inscripción para personas menores de 15 años	Persona/Año	101.72	118.00
2.3.2.1	Inscripción para personas mayores de 15 años	Persona/Año	207.76	241.00
2.3.2.4.2	Credencial.	Persona/Año	62.93	73.00
1	Deportivo CEFORMA			
	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2.1	Instalaciones deportivas			
1.2.1.2	Canchas de fútbol rápido o de salón			

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
1.2.1.2.1.1	De superficie sintética	Mes/Cancha	23,718.00	
1.2.1.2.1.1.1	Canchas de futbol rápido o de salón de superficie sintética	Partido	385.00	
1.2.2	Albercas			
1.2.2.1	Por día	Persona	79.00	
1.2.2.2	Por mes	Persona	190.00	
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.3	Teatros, auditorios y foros al aire libre	Evento	3,954.00	
1.2.3.1.4	Teatros, auditorios, foros cerrados y salones para fiestas	Evento	3,954.00	
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples	Evento	456.00	
1.2.3.1.6	Salones de usos múltiples	Día	1,896.00	
1.2.3.2	Relacionadas con alimentación			
1.2.3.2.1	Cafeterías	Mes	18,975.00	
1.2.3.3	Para actividades comerciales			
1.2.3.3.1	Locales comerciales en centros recreativos	Mes	15,813.00	
1.2.3.3.1.1	Renta de espacio para gimnasio de pesas	Mes	31,625.00	
1.2.3.5	Otros			
1.2.3.5.3	Renta de lockers	Persona/Mes	190.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.3	Servicios Prestados en Centros Deportivos y Albercas			
2.3.1	Enseñanza de:			
2.3.1.1	Artes marciales			
2.3.1.1.2	Judo	Persona/Mes	126.00	
2.3.1.1.2	Judo, más de 8 clases	Persona/Mes	252.00	
2.3.1.1.6	Tae kwon do	Persona/Mes	126.00	
2.3.1.1.6	Tae kwon do, más de 8 clases	Persona/Mes	252.00	
2.3.1.1.8	Karate	Persona/Mes	126.00	
2.3.1.2	Deportes acuáticos			
2.3.1.2.1	Buceo	Persona/Mes	317.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas menores de 15 años	Persona/Mes	236.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas mayores de 15 años	Persona/Mes	396.00	
2.3.1.2.6	Nado sincronizado	Persona/Mes	173.00	
2.3.1.2.7	Clavados	Persona/Mes	173.00	
2.3.1.2.8	Waterpolo	Persona/Mes	173.00	
2.3.1.3	Deportes en equipo			
2.3.1.3.3.1	Fútbol infantil	Persona/Mes	79.00	
2.3.1.4	Deportes de contacto			
2.3.1.4.1	Box	Persona/Mes	126.00	
2.3.1.4.2	Lucha	Persona/Mes	126.00	
2.3.1.4.3	Kick Boxing	Persona/Mes	126.00	
2.3.1.9	Otras actividades			
2.3.1.9.1	Curso de verano	curso	711.00	
2.3.2	Servicios relacionados con inscripciones deportivas			
2.3.2.1	Inscripción para personas menores de 15 años	Persona/Año	101.72	118.00
2.3.2.3	Reposición de credencial	Persona	62.93	73.00
2.3.2.4.2	Credencial	Persona/Año	62.93	73.00
2.5	Servicios Diversos			
2.5.9.2	Estacionamientos			
2.5.9.2.3.1	Tres primeras horas	3 horas	18.10	21.00
2.5.9.2.3.2	Más de tres horas	Tiempo libre	41.38	48.00
2.5.9.2.5	Reposición de Boleto de cobro por tiempo	Boleto	109.48	127.00

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
1	Deportivo Gral. Rodolfo Sánchez Taboada Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2.1	Instalaciones deportivas			
1.2.1.1	Canchas de fútbol soccer			
1.2.1.1.1	Empastadas con medidas reglamentarias al aire libre	Partido	948.00	
1.2.1.1.2	Empastadas sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	521.00	
1.2.1.1.4	Sin empastar sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	190.00	
1.2.1.2	Canchas de fútbol rápido o de salón			
1.2.1.2.1	Con medidas reglamentarias al aire libre	Partido	190.00	
1.2.1.2.2	Sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	94.00	
1.2.1.8	Gimnasio			
1.2.1.8.2	Bajo techo	Persona/Mes	477.00	
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.3	Teatros, auditorios y foros al aire libre	Evento	1,265.00	
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples	Evento	948.00	
1.2.3.1.6	Salones de usos múltiples	Día	2,133.00	
1.2.3.3	Para actividades comerciales			
1.2.3.3.1	Locales comerciales en centros recreativos	Mes	1,896.00	
1.2.3.3.2	Puestos y módulos	Mes	1,185.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.1.1.2	Bailes y danzas			
2.1.1.2.2	Bailes de salón, tap-tap y similares	Persona/Mes	110.00	
2.3.1.1	Artes marciales			
2.3.1.1.3	Karate, Lima lama	Persona/Mes	110.00	
2.3.1.1.6	Tae kwon do	Persona/Mes	94.00	
2.3.1.1.7	Taichi	Persona/Mes	86.00	
2.3.1.2	Deportes acuáticos			
2.3.1.2.3.1	Natación para personas menores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	269.00	
2.3.1.2.3.2	Natación para personas mayores de 15 años, cuatro clases por semana	Persona/Mes	538.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas menores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	133.00	
2.3.1.2.3	Natación para personas mayores de 15 años, dos clases por semana	Persona/Mes	269.00	
2.3.1.3	Deportes en equipo			
2.3.1.3.2	Fútbol rápido o de salón	Persona/Mes	79.00	
2.3.1.3.3	Fútbol soccer	Persona/Mes	64.00	
2.3.1.4	Deportes de contacto			
2.3.1.4.1	Box	Persona/Mes	79.00	
2.3.1.6	Gimnasia y Aeróbics			
2.3.1.6.2.2	Aeróbica	Persona/Mes	110.00	
2.3.1.6.2.7	Yoga	Persona/Mes	110.00	
2.3.2	Servicios relacionados con inscripciones deportivas			
2.3.2.1	Inscripción para personas menores de 15 años	Persona/Año	101.72	118.00
2.3.2.1	Inscripción para personas mayores de 15 años	Persona/Año	207.76	241.00
2.3.2.2	Examen médico	persona	57.00	
2.3.2.4.2	Credencial	Persona/Año	62.93	73.00

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2.5	Servicios Diversos			
2.5.9	Otros Servicios			
2.5.9.3	Sanitarios en mercados y otros espacios públicos	Servicio	5.17	6.00
1	Deportivo La Joya Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2.1	Instalaciones deportivas			
1.2.1.2	Canchas de fútbol rápido o de salón			
1.2.1.2.2.4	De superficie sintética	Mes/Cancha	27,670.00	
1.2.1.2.2.4.1	Canchas de fútbol rápido o de salón de superficie sintética	Partido (máximo 2 horas)	192.00	
1.2.1.3	Canchas de béisbol			
1.2.1.3.2	Sin empastar sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido (máximo 3 horas)	643.00	
1.2.1.4	Canchas de básquetbol			
1.2.1.4.4	Bajo techo sin medidas reglamentarias	Partido	269.00	
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.6	Salones de usos múltiples	Día	2,133.00	
1.2.3.3	Para actividades comerciales			
1.2.3.3.2	Puestos y módulos	Mes	632.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.3.1.3	Deportes en equipo			
2.3.1.3.1	Básquetbol	Persona/Mes	79.00	
2.3.1.3.2	Fútbol rápido o de salón	Persona/Mes	79.00	
2.3.1.3.5	Voleibol	Persona/Mes	79.00	
2.3.1.3.6	Béisbol	Persona/Mes	79.00	
2.3.2	Servicios relacionados con inscripciones deportivas			
2.3.2.1	Inscripción	Persona/Año	101.72	118.00
2.3.2.4.2	Credencial	Persona/Año	62.93	73.00
2.5	Servicios Diversos			
2.5.9.2	Estacionamientos			
2.5.9.2.3	Estacionamiento por día	Día	24.14	28.00
2.5.9.2.4	Pensión	Mes	280.60	325.50
2.5.9.2.5	Reposición de Boleto de cobro por tiempo	Boleto	109.48	127.00
2.5.9	Otros Servicios.			
2.5.9.3	Sanitarios en mercados y otros espacios públicos.	Servicio	5.17	6.00
1	Deportivo San Pedro Mártir Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2.1	Instalaciones deportivas			
1.2.1.2	Canchas de fútbol rápido o de salón			
1.2.1.2.2	Sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	94.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.3.1.3	Deportes en equipo			
2.3.1.3.5	Voleibol	Persona/Mes	79.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
Deportivo Vivanco				
1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2.1	Instalaciones deportivas			
1.2.1.1	Canchas de fútbol soccer			
1.2.1.1.1.1	Con pasto sintético y medidas reglamentarias	Partido	870.00	
1.2.1.1.2.1	Con pasto sintético sin medidas reglamentarias	Partido	552.00	
1.2.1.4	Canchas de básquetbol			
1.2.1.4.2	Sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	79.00	
1.2.1.4.4	Bajo techo sin medidas reglamentarias	Partido	449.00	
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples	Evento	1,108.00	
1.2.3.1.8.2	Recorrido turístico en tranvía	Persona/Viaje	48.00	
1.2.3.2	Relacionadas con alimentación			
1.2.3.2.2	Restaurantes	Mes	12,650.00	
1.2.3.3	Para actividades comerciales			
1.2.3.3.1.1	Renta de espacio para gimnasio de pesas	Mes	23,718.00	
1.2.3.3.1	Locales comerciales en centros recreativos	Mes	12,809.00	
1.2.3.3.2	Puestos y módulos	Mes	492.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.2.3	Servicios profesionales de medicina general			
2.2.3.1	Servicio médico general	Consulta	30.00	
2.3.1.3	Deportes en equipo			
2.3.1.3.1	Básquetbol	Persona/Mes	79.00	
2.3.1.3.3.1	Fútbol infantil	Persona/Mes	79.00	
2.3.2	Servicios relacionados con inscripciones deportivas			
2.3.2.1	Inscripción	Persona/Año	207.76	241.00
2.3.2.3	Reposición de credencial	Persona	50.43	58.50
2.3.2.4.2	Credencial	Persona/Año	62.93	73.00
2.5	Servicios Diversos			
2.5.9	Otros Servicios			
2.5.9.3	Sanitarios en mercados y otros espacios públicos	Servicio	5.17	6.00
Deportivo Villa Olímpica				
1	Aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público o por la prestación de Servicios en el ejercicio de funciones de derecho público			
1.2.1	Instalaciones deportivas			
1.2.1.1	Canchas de fútbol soccer			
1.2.1.1.1	Empastadas con medidas reglamentarias al aire libre	Partido	948.00	
1.2.1.1.1.1	Con pasto sintético y medidas reglamentarias	Partido	870.00	
1.2.1.1.2	Empastadas sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	521.00	
1.2.1.1.2.1	Con pasto sintético sin medidas reglamentarias	Partido	552.00	
1.2.1.1.4	Sin empastar sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	190.00	
1.2.1.2	Canchas de fútbol rápido o de salón			
1.2.1.2.1	Con medidas reglamentarias al aire libre	Partido	236.00	
1.2.1.2.1.1	De superficie sintética	Mes/Cancha	38,213.00	
1.2.1.2.2	Sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	160.00	
1.2.1.4	Canchas de básquetbol			

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
1.2.1.4.1	Con medidas reglamentarias al aire libre	Partido	236.00	
1.2.1.4.2	Sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	160.00	
1.2.1.4.3	Bajo techo con medidas reglamentarias	Partido	632.00	
1.2.1.5	Canchas de voleibol			
1.2.1.5.2	Sin medidas reglamentarias al aire libre	Partido	160.00	
1.2.1.7	Otro tipo de canchas			
1.2.1.7.2	Para la práctica de tenis	Partido	236.00	
1.2.1.8	Gimnasio			
1.2.1.8.2	Bajo techo	Persona/Mes	477.00	
1.2.1.9	Otro tipo de instalaciones			
1.2.1.9.1	Pista de atletismo	Evento	792.00	
1.2.2	Albercas			
1.2.2.1	Por día	persona	79.00	
1.2.2.2	Por mes	persona	190.00	
1.2.3	Instalaciones para eventos diversos			
1.2.3.1	Eventos culturales, sociales y deportivos	Evento	632.00	
1.2.3.1.1	Cine club	Evento	1,582.00	
1.2.3.1.2	Sala de exposiciones y galerías	Día	1,265.00	
1.2.3.1.3	Teatros, auditorios y foros al aire libre	Evento	2,371.00	
1.2.3.1.4	Teatros, auditorios, foros cerrados y salones para fiestas	Evento	7,906.00	
1.2.3.1.5	Otras áreas bajo techo de usos múltiples	Evento	1,185.00	
1.2.3.1.6	Salones de usos múltiples	Día	2,133.00	
1.2.3.1.8	Uso y/o aprovechamiento de estacionamiento	Mes	259,875.00	
1.2.3.2	Relacionadas con alimentación			
1.2.3.2.2	Restaurantes	Mes	15,023.00	
1.2.3.3	Para actividades comerciales			
1.2.3.3.1	Locales comerciales en centros recreativos	Mes	2,848.00	
1.2.3.3.1.1	Renta de espacio para gimnasio de pesas	mes	39,531.00	
1.2.3.3.2	Puestos y módulos	Mes	948.00	
1.2.3.3.10	Uso de espacio para módulo de fotocopiado y fotografía	Mes	15,654.00	
1.2.3.5	Otros			
1.2.3.5.3	Renta de lockers	Persona/Mes	190.00	
1.4.2	Uso o aprovechamiento de bienes del dominio público			
1.4.2.1	Relacionadas con alimentación			
1.4.2.1.2	Espacio para la instalación de máquinas expendedoras de bebidas y similares	Mes	879.00	
2	Productos por la prestación de Servicios de derecho privado			
2.3	Servicios Prestados en Centros Deportivos y Albercas			
2.3.1	Enseñanza de:			
2.3.1.1	Artes marciales			
2.3.1.1.2	Judo	Persona/Mes	94.00	
2.3.1.1.4	Kendo	Persona/Mes	86.00	
2.3.1.1.6	Tae kwon do	Persona/Mes	110.00	
2.3.1.2	Deportes acuáticos			
2.3.1.2.5	Nado con aletas	Persona/Mes	120.00	
2.3.1.2.6	Nado sincronizado	Persona/Mes	206.00	
2.3.1.2.8	Waterpolo	Persona/Mes	206.00	
2.3.1.2.3.19	Personas menores de 15 años	Persona/Mes	236.00	
2.3.1.2.3.20	Personas mayores de 15 años	Persona/Mes	317.00	
2.3.1.3	Deportes en equipo			
2.3.1.3.1	Básquetbol	Persona/Mes	94.00	
2.3.1.3.5	Voleibol	Persona/Mes	79.00	

Clave de concepto	Denominación del concepto	Unidad de Medida	Cuota	*Cuota con IVA
2.3.1.4	Deportes de contacto			
2.3.1.4.1	Box	Persona/Mes	94.00	
2.3.1.5	Otros Deportes			
2.3.1.5.2	Patinaje artístico	Persona/Mes	110.00	
2.3.1.5.4	Bádminton	Persona/Mes	70.00	
2.3.1.6	Gimnasia y Aeróbics			
2.3.1.6.2.2	Aeróbica	Persona/Mes	110.00	
2.3.1.6.2.3	Artística	Persona/Mes	86.00	
2.3.1.6.2.4	De conservación	Persona/Mes	86.00	
2.3.1.6.2.5	Rítmica	Persona/Mes	86.00	
2.3.1.6.2.7	Yoga	Persona/Mes	94.00	
2.3.1.7	Actividades atléticas			
2.3.1.7.6	Atletismo	Persona/Mes	79.00	
2.3.1.9	Otras actividades			
2.3.1.9.1	Curso de verano	Curso	792.00	
2.3.1.14.6	Terapia física de fisioterapias	Sesión 1 hora	120.00	
2.3.2	Servicios relacionados con inscripciones deportivas			
2.3.2.1	Inscripción o membresía	Persona/Año	274.14	318.00
2.3.2.1.3	Inscripción a carrera Tlalpense	Evento	258.19	299.50
2.3.2.1.4	Inscripción al Duatlón Tlalpan	Persona	258.19	299.50
2.3.2.2	Examen médico	Persona	57.00	
2.3.2.3	Reposición de credencial	Persona	50.43	58.50
2.3.2.4.2	Credencial	Persona/Año	62.93	73.00

(*) Es importante señalar que, de acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y cuando proceda, a las cuotas se les deberá aplicar el I.V.A.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. El presente Aviso entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO. Este Aviso deja sin efecto los Conceptos y Cuotas por el Uso, Aprovechamiento o Enajenación de Bienes del Dominio Público, Prestación de Servicios en el Ejercicio de Funciones de Derecho Público, Servicios que Correspondan a Funciones de Derecho Privado y Enajenación de Bienes del Dominio Privado, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 37, Tomo I, 157 y 226, de fechas 22 de febrero, 15 de agosto y 22 de noviembre del 2019.

Alcaldía Tlalpan, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veinte.

(Firma)

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, con fundamento en los artículos 10, 12, 303, 308, 309 y 310 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, los numerales 40 y 41 de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 271, de fecha 28 de enero de 2020 y al Acuerdo por el cual se delega en el Titular de la Dirección General de Administración las facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 454, de fecha 16 de Noviembre de 2018, emito lo siguiente:

CONSIDERANDO

Que dentro de los ejes rectores de esta Administración, se contempla el realizar acciones tendientes a mejorar la imagen urbana y movilidad en los sitios que por su ubicación y concentración poblacional, presenten problemas de vialidad, reconociendo el compromiso de coadyuvar en la transformación de la movilidad urbana en esta demarcación, enfocada en las necesidades del ciudadano.

Que es importante continuar implementando medidas para normar y transparentar la captación de los recursos que se generen y recauden por concepto de aprovechamientos y productos, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

Que es una prioridad para esta administración fomentar que la población más vulnerable tenga acceso a las actividades deportivas que se imparten en los centros deportivos de esta Delegación, con la finalidad de lograr que un mayor número de personas realicen ejercicio y adopten esta práctica para mejorar su calidad de vida, reconociendo el compromiso que se tiene con la población de incentivar la realización de actividades físicas y de esparcimiento en el deportivo Vivanco.

Que es necesario brindar a la ciudadanía con discapacidad y personal que labora en la Alcaldía Tlalpan, una reducción en el servicio de estacionamiento por día en el Deportivo Vivanco, con la finalidad de fomentar la práctica deportiva e incrementar el número de usuarios en las diversas actividades que se imparten en este Deportivo, así como brindar un espacio para estacionar con seguridad las unidades vehiculares que pertenezcan a esta Alcaldía, toda vez que la vía pública presenta una configuración estrecha y poco viable para estacionar vehículos. Por lo antes expuesto, tengo a bien emitir el siguiente.

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA APLICACIÓN DE REDUCCIONES EN LA CUOTA AUTORIZADA, EN EL CENTRO GENERADOR “ESTACIONAMIENTO VIVANCO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LA CLAVE Y CONCEPTO QUE SE MENCIONA.

Centro Generador: Estacionamiento Vivanco

Clave de concepto	Denominación del Concepto	Unidad de medida	Cuota y/o Tarifa	Reducción	Beneficiarios
2.5.9.2.3	Estacionamiento por día	vehículo/día	24.14	100%	Personas discapacitadas que realicen alguna actividad en el Deportivo Vivanco
				64.29%	Personas que realicen alguna actividad en el Deportivo Vivanco o laboren en la Delegación Tlalpan
				100%	Personas que tengan a su cargo un vehículo oficial de esta Delegación.

Mecanismos.

I. Las reducciones no son acumulables, son intransferibles y se deberán tramitar ante la Dirección General de Administración.

II. La solicitud de reducción es personal, debiendo anexar el o los documentos soporte probatorios correspondientes, los cuales deberán anexarse en copia, presentando los originales para cotejo.

III. Para otorgar las reducciones se tendrá en cuenta mantener finanzas sanas en el centro generador Estacionamiento Vivanco.

IV. Las autorizaciones de reducción se realizarán mediante un tarjetón que se otorgará, en el que se indicará el porcentaje de descuento y período de vigencia. Solamente aplicará la reducción por año fiscal y podrá ser renovada cada año, siempre que se obtenga la autorización correspondiente del Alcalde.

V. Una vez publicado el Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos para la aplicación de reducciones en la cuota autorizada de “estacionamiento por día”, en el centro generador “Estacionamiento Vivanco”, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, será la Dirección General de Administración, el área encargada de comunicar al interesado el resultado de su solicitud.

VI. La Dirección General de Administración será el área encargada de revisar la documentación presentada por el interesado, evaluando cada solicitud y, de ser procedente, proporcionará el tarjetón correspondiente en el que se especificará el porcentaje de reducción otorgado y la vigencia.

VII. La reducción autorizada se aplicará, en cada caso, a partir de la fecha estipulada en el tarjetón.

VIII. La cuota que deberá pagarse estará exhibida en la entrada del estacionamiento; en caso de que algún vehículo que tenga otorgada una reducción, ingrese más de una vez al día, el propietario o conductor del vehículo deberá pagar la cuota con la reducción otorgada, cada vez que ingrese el vehículo.

IX. En caso de que el usuario haga mal uso del tarjetón, la Dirección General de Administración procederá a retirar el tarjetón, dejando de causar efecto inmediato la reducción otorgada.

Criterios.

Tendrán acceso a la reducción en la tarifa de estacionamiento por día:

I. Los vehículos particulares de personas que realicen alguna actividad en el Deportivo Vivanco y que tengan alguna discapacidad física.

II. Los vehículos particulares de personas que realicen alguna actividad en el Deportivo Vivanco y laboren en la Alcaldía.

III. Los vehículos oficiales de la Alcaldía Tlalpan.

Para ser acreedor al descuento mencionado en la tarifa de estacionamiento por día, en el Deportivo Vivanco:

I. Las personas con alguna discapacidad deberán solicitar por escrito dirigido a la Dirección General de Administración, la reducción del 100% en el servicio de estacionamiento por día, adjuntando copia de la credencial correspondiente que lo acredite como usuario en cualquier actividad que realice en el Deportivo Vivanco, identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), tarjeta de circulación vigente y documento oficial que acredite su discapacidad. Se deben presentar los documentos originales para cotejo.

Una vez que obtenga el tarjetón correspondiente, deberá mostrarlo al momento de ingresar el vehículo al estacionamiento.

II. Tratándose del personal que labora en la Alcaldía Tlalpan, deberá solicitar por escrito dirigido a la Dirección General de Administración, la reducción del **64.29%** en el servicio de estacionamiento por día, adjuntando copia de identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), tarjeta de circulación vigente, último comprobante de pago y la credencial que lo acredite como trabajador de la Alcaldía Tlalpan. Se deben presentar los documentos originales para cotejo.

Una vez que obtenga el tarjetón correspondiente, deberá mostrarlo cada vez que ingrese el vehículo al estacionamiento y realizar el pago cada vez que ocupe el servicio de estacionamiento por día.

III. En cuanto a los vehículos oficiales de esta Alcaldía, la Dirección General responsable de la unidad deberá solicitar por escrito, en el que mencione el tipo de vehículo, marca, modelo, placas, número económico y lugar de adscripción, a la Dirección General de Administración, el tarjetón correspondiente para obtener la reducción del 100% en el servicio de estacionamiento por día.

Una vez que obtenga el tarjetón correspondiente, deberá mostrarlo al momento de ingresar el vehículo al estacionamiento.

IV. La Dirección General de Administración será la encargada de realizar las acciones necesarias para verificar en todo momento la veracidad de los documentos, controlar el acceso de vehículos en el Estacionamiento Vivanco y la recaudación, para su reporte al área correspondiente.

V. El tarjetón correspondiente deberá colocarse en el interior del vehículo autorizado, en la parte inferior del parabrisas, siempre a la vista desde el exterior del vehículo. El tarjetón otorgado solamente autorizará que se estacione el vehículo en el estacionamiento del Deportivo Vivanco.

VI. La Dirección General de Administración será la encargada de retirar el tarjetón de reducción otorgado, cuando detecte que el usuario presenta información falsa, que ingrese un vehículo distinto al especificado o permanezca por más de 24 horas el vehículo en el estacionamiento.

VII. Toda reducción otorgada concluirá su vigencia el 31 de diciembre del 2020, pudiendo renovarse cada año, siempre que se cumpla con la normatividad que al efecto deberá publicarse en el órgano de difusión local.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. La tarifa preferencial en el servicio de estacionamiento por día, en el centro generador Estacionamiento Vivanco, entrará en vigor el día de su publicación y se aplicará a la cuota publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México vigente para esta Alcaldía en el ejercicio 2020.

TERCERO. La Dirección General de Administración deberá reproducir el presente documento entre los funcionarios y personal encargado del Deportivo Vivanco, para su conocimiento, observancia y aplicación, vigilando en todo momento su puntual cumplimiento.

CUARTO. El presente Aviso deja sin efectos el Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos para la aplicación de reducciones en la cuota del centro generador estacionamiento Vivanco, publicada en el órgano de difusión local el 22 de febrero de 2019.

QUINTO. De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y cuando proceda, a las cuotas se les deberá aplicar este impuesto.

Alcaldía Tlalpan, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veinte.

(Firma)

LIC. ALEJANDRO MENDOZA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN